



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Alejandro Izquierdo Cuadrado (Arandina C.F. "B")	German Marijuan Sanchez (Burgos C.F. "B")
Javier Gomez Lopez Samaniego (C.D. Bosco de Arévalo)	Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)
Jose Luis Herrero Saez (C.D. Bosco de Arévalo)	Rodrigo Aaron Delgado (C.D. El Espinar - San Rafael)
Juan Nemesio Folgado Bravo (C.D. El Espinar - San Rafael)	Teodoro Garcia Carreño (C.D. El Espinar - San Rafael)
Juan Cabrerizo Romero (C.D. San Esteban de Gormaz)	Adrian Sotillos Cuenca (C.D. San Esteban de Gormaz)
Adrian Real Romero (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Mario Ruiz Martinez (C.F. Briviesca)
Rodrigo Gutierrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)	Francisco Jose Miguel Alonso (C.F. Venta de Baños)
Oscar Nieto Marino (C.F. Venta de Baños)	Javier González Sánchez (Mombeltran C.F.)
Roberto Guinea Ortega (Racing Lermeyo C.F.)	David Manrique Espinosa (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Alvaro Vazquez Gomez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Jorge Jiménez Herrero (Unami C.P.)
Sergio Matesanz Sanchidrián (Unami C.P.)	Ivan Prieto De Andrés (Unami C.P.)
Alvaro Angulo Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	Juan Alberto Diez De La Peña (Villarcayo Nela C.F.)
Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pablo Rodriguez Anton (Arandina C.F. "B")	Alberto Bellido Gonzalez (Burgos C.F. "B")	Javier Garcia Villarejo (C.D. Bosco de Arévalo)
Jorge Diez Moras (C.D. Bosco de Arévalo)		Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)
Jose Juan Gil Martin (C.D. Bosco de Arévalo)		Shunsuke Okuda (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Javier Cervero Carro (C.D. San Esteban de Gormaz)		Ander Fernandez Guerra (C.F. Venta de Baños)
Iván Espinosa Ruiz (C.F. Briviesca)		Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)
Pedro Vinuesa Rosa (C.F. Venta de Baños)		Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)
Daniel Santos Ibañez (Real Burgos C.F. S.A.D.)		
David Morales Arribas (Unami C.P.)		

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan Andrada Muñoz (Burgos C.F. "B")	Cristian Javier Rivas Perez (C.D. La Granja)
Benigno Cabriada Valcarcel (C.D. San José)	Ignacio Gonzalez Moreda (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Iñigo Cabeza Ayala (Racing Lermeyo C.F.)	Alejandro Martin Toledo (Unami C.P.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Mikel Jonatan Castrillo Alonso (C.D. El Espinar - San Rafael)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Javier Garcia Villarejo (C.D. Bosco de Arévalo) (4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.6))
Diego Garcia Villarejo (C.D. Bosco de Arévalo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))
Daniel De Los Rios Cabezudo (C.F. Venta de Baños)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))
Diego Gil Moran (Arandina C.F. "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))
Yogan Henyelbeth Cordero Astacio (Real Burgos C.F. S.A.D.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación

Comité de Competición



En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Yeray Ortega Gutierrez (Betis C.F.)	Jesus Gonzalez Sanchez (C.D. Béjar Industrial)
Eduardo Martin Garcia (C.D. Béjar Industrial)	Alberto Mora Nieto (C.D. Béjar Industrial)
Saturnino López Herrero (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Antonio Fernandez Villanueva (C.D. Ejido)
Jairo García González (C.D. Ejido)	Rafael Gordo Gutierrez (C.D. Ejido)
Oscar Valle Encinas (C.D. Ejido)	Luis Ferran Garcia (C.D. La Virgen del Camino "B")
Adrian Lopez Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")	Nestor Diez Valentin (C.D. Laguna)
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Miguel Puerto Arranz (C.D. Laguna)
Ramon Jesus Rodriguez Jimenez (C.D. Laguna)	Alberto Nuñez Gomez (C.D. Mojados)
Juan Manuel Del Val Rondon (C.D. Navarrés)	Alvaro Herrero Estevez (C.D. Navarrés)
Diego Lorenzo Alvarez (C.D. Navarrés)	David Zarzuelo Tejero (C.D. Navarrés)
Diego Garcia Gonzalez (C.D. Onzonilla)	Eduardo Garcia Guaza (C.D. Onzonilla)
Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)	Gabriel Alvarez Sajami (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Pablo Gomez Valverde (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Mario Rodriguez Pescador (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Alberto Cesteros Alonso (C.D. Rioseco)	Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco)
Carlos Calvo Cordovilla (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Diego Garcia Del Castillo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Roberto Legido Andres (Fresno de La Ribera C.F.)
Ignacio Alderete Lopez (U.D. Sur)	Alberto Martín Lorenzo (U.D. Sur)
Antonio Fradejas Ortiz (Zamora C.F. "B")	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jose Ignacio Amo Sanz (Betis C.F.)	Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)
Manuel Gallego Martin (C.D. Béjar Industrial)	Arturo Vaquero Garcia (C.D. Béjar Industrial)
Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Sergio Garcia Manchado (C.D. Mojados)
Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)	Manuel Marcos De La Torre (C.D. Navega)
Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)	Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)
Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)	Jose Manuel De La Fuente Garcia (C.D. Unionistas Salamanca)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)	Sebastian Martin Sanchez (U.D. Sur)
Roberto Zlatkov Andrianov (U.D. Sur)	David Estevez Fernandez (Veguellina C.F.)
Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)	Javier Hernandez Robles (Zamora C.F. "B")
Víctor Román García (Zamora C.F. "B")	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")	Miguel Angel Martin Silva (C.D. Mojados)
Javier Ruiz Garcia (U.D. Sur)	Sergio Fuertes Gago (Zamora C.F. "B")

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Guillermo Margareto Blanco (C.D. Rioseco)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Hector Moran De Llano (C.D. Ejido)	Victor Manuel Remesal Sanz (C.D. Mojados)
Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)	Heimon Alexander Cuevas Santos (C.D. Navega)
Adrian Alvarez Serrano (Veguellina C.F.)	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Rodrigo Ambrosio García Álvarez (C.D. Ejido)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Pedro Maria Calleja Perez (C.D. Navarrés)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Israel González Iglesias (Burgos C.F. "B")	Ivan San Miguel Ruiz (Burgos C.F. "B")
Daniel Muñoz Zamarro (C.D. Cantalejo)	Marcos Hernando Gutierrez (C.D. Juventud del Círculo)
Buba Thiam (C.D. Juventud del Círculo)	Unai Ranero Saiz (C.D. La Charca)
Jorge De Bustos Roman (C.D. Palencia Balompié)	Juan Jose Rodriguez Aguado (C.D. Palencia Balompié)
Ivo Stefanov Kostashki (C.D. Quintanar Palacio)	Asier Albizu Lopez (C.D. San Juanillo)
Alex Sanchez Vallejo (C.D. San Juanillo)	Martin Serrano Chaperó (C.D. San Juanillo)
Pablo Del Valle Mediavilla (C.D. San Telmo)	Miguel Muñoz Lopez (C.D. Zona Norte El Seminario)
Alvaro Vazquez Perez (C.D. Zona Norte El Seminario)	Carlos Lopez Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Juan Jose Diez Monje (C.D. La Charca)	Fernando Javier Gonzalez Garcia (C.D. San José)
Jesus Higuera Aldea (C.D. San José)	Ivan Ovejero Gallo (C.D. San Juanillo)
Carlos Rodriguez Patus (Deportiva C.F.)	Javier Jimenez Del Val (Real Ávila C.F. S.A.D.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Miguel Angel Martinez Vazquez (Gª Segoviana C.F. "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Antonio De Los Mozos Albillo (C.D. San Juanillo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ismael Garcia Ruiz (Atlético Pincia)	Mustafa Mahjub Mohamed (Atlético Pincia)
David Alvarez Carrizo (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Diego Sanchez Garcia (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Diego Armando Guerrero Mundaca (C.D. Navega)	Mikel Ibai Sierra Martin (C.D. Navega)
Ruben Vicente Martin (C.D. Navega)	Jaime Alonso Lorenzo (C.D. Parquesol "B")
Diego Cano Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Luis Hernandez Casas (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Juan Carlos Hernandez Serrano (C.D. Peñaranda)	Adrian Castro Casado (C.F. Atlético Pinilla)
Victor Fidalgo Carbajo (C.F. Atlético Pinilla)	Ruben De La Mano Diez (Puente Castro F.C. "B")
Luis Miguel San Millan Gutiérrez (Puente Castro F.C. "B")	Jose Manuel Guerra Lechon (U.D. Sur "B")
Alejandro Sanchez Garcia (U.D. Sur "B")	Javier Bardal Aragon (Veguellina C.F.)
Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)	Alejandro Colmenero Ramajo (Zamora C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ivan Lorenzo Gutierrez (Betis C.F.)	Alberto Feo Puente (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Ivan Arias Soutullo (Puente Castro F.C. "B")	Oscar Ruiz García (Puente Castro F.C. "B")
Jorge Santos Garcia (Zamora C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Hugo Personat Castronuño (Sanabria C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Pablo Domínguez Cobreros (C.F. Atlético Pinilla)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Javier Tabares Valverde (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Alfredo Garcia-Moreno Alonso (U.D. Sur "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Alberto Sevillano San Martín (Arandina C.F.)	Abel De Prado Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Sergio Plaza Lorenzo (C.D. Arces)	Asier Ramos Miranda (C.D. Arces)
Sergio Seco Muñoz (C.D. Arces)	Ruben Gonzalez Blanco (C.D. Burgos Promesas 2000)
Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000)	Jairo Diaz Vazquez (C.D. Fútbol Peña)
Mario Fernandez Gutierrez (C.D. Fútbol Peña)	Carlos Pérez Contreras (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Sergio Chamorro Del Barrio (C.D. Parquesol)	Manuel Olivas Justo (C.D. Parquesol)
Jorge Selles De La Peña (C.D.I. de la Amistad)	Alejandro Centeno Bernabe (Gª Segoviana C.F.)
Carlos García Muñoz (Gª Segoviana C.F.)	Ayrton Zapico Arguello (Puente Castro F.C.)
Diego Altube Suarez (Real Valladolid C.F. S.A.D.)	Pablo Martin Del Rio (Real Valladolid C.F. S.A.D.)
Marco Antonio Alonso Marques (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Jaime Del Moral Mangas (U.D. Santa Marta de Tormes)
Pablo Villardon Garcia (U.D. Santa Marta de Tormes)	Roberto González Martín (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Lucas Miquel Castrillo (Arandina C.F.)	Alejandro Arroyo Matesanz (C.D. Parquesol)
Ruben Chacon Leonardo (U.D. Sur)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25 € - (Artículo 146)

Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Luis Juez Pascual (Arandina C.F.)(2 Part. - 4,50 € - (Art. 149.3))

Willy Minguez Pelaez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Victor Cardo Nava (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Hugo Martin Tendero (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Sergio Garcia Hidalgo (Puente Castro F.C.)

Samuel Grilli Santos (U.D. Santa Marta de Tormes)

Pablo David Cardenas Gomez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Carlos Alexey Rodriguez Sanz (G^a Segoviana C.F.)

Marcos Fernandez Perez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Adrian Martin Mata (U.D. Sur)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Noemi Costalago Serrano (Arandina C.F.)
Laura Plaza Turrau (C.D. Arroyo Pisuerga)
Beatriz Portal Peralta (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jennifer Pallas Iglesias (C.D. Ponferrada Fútbol)
Melani Blanco Ponton (Femenino Trobajo del Camino)
Paula Garcia Gomez (Santa Ana F.S.)
Marta Alegria Pérez Lozano (Santa Ana F.S.)

Stefania Rendón Arboleda (Arandina C.F.)
Naiara Iglesias Mateos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Alberto González Estebanez (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")
Sandra Gonzalez Tejedor (C.D. San Juanillo)
María Uriel Tejedor (León Fútbol Femenino)
Sofía Martínez Álvarez (Santa Ana F.S.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Raquel Alvarado Vaquero (P. Casa Social Católica "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 26/09/2015

En Arroyo de la Encomienda a 29 de septiembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Alejandro Rosillo Escudero (Atlético Benavente F.S.)

Diego Encinas Perez (C.D. Segovia Futsal)

Cesar Alaejos Rodríguez (F.S. San José)

Anas Ramdani (Puertas Deyma F.S.)

Javier Merino Alonso (C.D. Cozanza)

Marcos Del Cano Cordero (Cistierna F.S.)

Daniel Angelov Angelov (C.D. Segovia Futsal)

Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)

Raul Vazquez Roldan (Laguna F.S. V.V.)

Guzman Luengo Vicente (Valladolid F.S.)

Alvaro Ramón Alvaredo (C.D. Cozanza)

Omar Herrera Vivianco (Puertas Deyma F.S.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición